



PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES SE TIENE UNA AGENDA LEGISLATIVA BASTANTE NUTRIDA; HAY 19 TEMAS: DIPUTADO RICARDO MONREAL

"Lo que se busca es proteger los derechos de las audiencias, de los ciudadanos. No proteger o blindar a la autoridad de cumplir con su obligación de informar y de respetar"



El coordinador del grupo parlamentario de Morena informó que los temas son: la Ley de Responsabilidad, proveedores de servicios de internet, propiedad industrial, feminicidio, inteligencia artificial, paquete anticorrupción, bienestar, derechos de pueblos indígenas que está en consulta.

También, la Ley de Movilidad e Inmigración –una nueva ley–, expedición de certificación de libre deforestación, una Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Paquete Económico 2027, iniciativa en materia de comunicaciones con fines publicitarios y mercadotécnicos.

Además, una reforma a la Ley de Salud sobre usos terapéuticos y de fármacos, reclutamiento forzado, regulación de seguros, regulación sobre traslado de menores en transporte terrestre y lactancia.

En cuanto a los lineamientos para regular los derechos de las audiencias, el diputado Ricardo Monreal expresó que el derecho de las audiencias está reconocido constitucionalmente desde 2013 y de manera específica en la ley secundaria de 2014.

Puntualizó que los lineamientos propuestos por el Gobierno Federal se encuadran en el marco normativo vigente y buscan llenar los huecos y actualizar las disposiciones sobre el derecho a la información que en México se adoptó desde 1977, hace 49 años.

+información

EN CORTO...

1

Senado de la República

INAUGURAN "ESTÁ EN TUS MANOS", EXPOSICIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES JÓVENES

2

Cámara de Diputados

APRUEBA COMISIÓN DEL TRABAJO DICTAMEN PARA FORTALECER LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS DEPORTISTAS PROFESIONALES

3

Congreso de la Ciudad de México

BUSCAN FACILITAR ACCESO A VACUNA CONTRA VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO



COMISIÓN PERMANENTE



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

EL DIPUTADO ARTURO ÁVILA ANAYA, LAMENTÓ QUE SE ESTÉ DANDO UN “FALSO” DEBATE EN TORNO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS QUE ANUNCIÓ EL GOBIERNO FEDERAL.

LINEAMIENTOS PROVIENEN
DE LA REFORMA
CONSTITUCIONALNO SE LIMITARÁ LA
LIBERTAD DE EXPRESIÓNGARANTIZA AL PUEBLO RECIBIR
INFORMACIÓN PLURAL Y
OPORTUNA

En la conferencia de prensa denominada “Legislativa del Pueblo” pidió a los partidos de oposición que se seren en sus declaraciones, de lo contrario solamente van en la lógica de confundir a la gente sobre los derechos a la información.

Asimismo, respecto de quienes consideran que estos lineamientos deben aplicar a la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, comentó que la Suprema Corte Justicia de la Nación declaró, en un juicio de amparo en 2017, que la réplica solamente opera en hechos o datos susceptibles de comprobarse y no frente a opiniones, críticas o juicios de valor.



Es un falso debate que resulta de todas y todos aquellos que tienen un interés político muy claro, muy evidente en que las mentiras, en que la falsedad sea parte de una narrativa de comunicación”

ARTURO ÁVILA

Diputado / Vocero del GP Morena

Agregó que la justificación de este espacio del Gobierno Federal deriva del artículo sexto constitucional que garantiza al pueblo recibir información plural y oportuna, que es el fundamento más importante.

[+información](#)

PIDE ALFONSO RAMÍREZ ABRIR DEBATE SOBRE EL “FRACKING”, ANTE DEPENDENCIA DEL GAS NATURAL IMPORTADO

En el foro “Una aproximación multidisciplinaria al fracturamiento hidráulico”, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, indicó que México enfrenta una alta dependencia de las importaciones de gas natural, al consumir alrededor de 9 mil millones de pies cúbicos diarios, mientras que la producción nacional apenas cubre una parte de esa demanda.

Señaló que una proporción significativa del suministro proviene de Estados Unidos, situación que obliga a reflexionar sobre la seguridad y la soberanía energética del país.

Ramírez Cuéllar subrayó que el debate sobre el fracturamiento hidráulico ha vuelto a ocupar un lugar relevante dentro de la política energética de México, ya que se trata de un tema complejo que genera posiciones diversas y que exige ser analizado con seriedad, responsabilidad y apertura.

[+información](#)

CONSULTA SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AUDIENCIAS, GRAN OPORTUNIDAD PARA DEFINIR SI APLICAN TAMBIÉN A LAS MAÑANERAS: KENIA LÓPEZ RABADÁN

Expuso que la Presidencia de la República, presentó el proyecto de Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias.

En este contexto, destacó que la protección de los derechos de las audiencias y la libertad de expresión son principios complementarios que deben garantizarse de manera conjunta, sin que la defensa de uno sirva como argumento para vulnerar al otro. Por ello, reiteró que esta consulta representa una gran oportunidad para definir el tratamiento que deben recibir las conferencias matutinas de los espacios gubernamentales, tanto del Gobierno Federal como de los estados de la República.

[+información](#)

IMPORTANTE, CONOCER BENEFICIOS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LAS COOPERATIVAS: DIPUTADO VALDÉS PEÑA

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), se reunió con la supervisora de Relaciones con Gobierno y Políticas Públicas de Mercado Libre México, Chelsea Odette Estrada Marrón, quien compartió qué un tema prioritario para todos es cómo lograr que las cooperativas no se queden atrás en el VRIO (Valor, Rareza, Imitabilidad y Organización) que las plataformas han traído para acercar a comercios a la economía digital. Mercado Libre, como plataforma de comercio digital, busca acercar las herramientas para estas unidades económicas.

[+información](#)

COMISIÓN PERMANENTE



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

DEFINEN RUTA CRÍTICA PARA ABORDAR
INICIATIVA QUE BUSCA EXPEDIR LA LEY
GENERAL EN MATERIA DE FEMINICIDIOHOMOLOGACIÓN DEL
TIPO PENALESTÁNDARES MÍNIMOS DE
INVESTIGACIÓNPREVENIR, INVESTIGAR Y
SANCIONAR EL FEMINICIDIO

La Comisión para la Igualdad de Género, que preside la senadora Martha Lucía Micher Camarena, aprobó la ruta crítica para el análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio.

A la reunión asistió la presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, quien señaló que en México el feminicidio no se acredita ni se castiga igual en todo el territorio, y contar con 32 códigos penales significa 32 maneras muy distintas y miradas diferentes para nombrar el asesinato de las mujeres por razones de género.

Castillo Juárez subrayó que una Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio significa tres cosas concretas: homologar el tipo penal, para que el feminicidio sea el mismo delito en todo el territorio nacional; establecer estándares mínimos de investigación con perspectiva de género, para que ninguna carpeta se cierre por negligencia o por prejuicio; y que toda muerte violenta de una mujer se investigue desde el primer momento como feminicidio.



la ruta crítica inició con la recepción y turno de la iniciativa, el pasado 23 de julio; de inmediato arrancó el análisis preliminar; además, en julio y agosto se hará un estudio técnico y jurídico para observar la congruencia con el marco constitucional, convencional, legal y jurisprudencial, así como las mejores prácticas nacionales e internacionales.

SEN. MALÚ MICHÉ

Presidenta de la Comisión para Igualdad de Género

La ruta crítica contempla la mesa de diálogo "Hacia una ley general para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño por el delito de feminicidio", que se llevará a cabo el 18 de agosto, para luego pasar a la sistematización y valoración de las propuestas, con el fin de identificar insumos para fortalecer la iniciativa, etapa que se desarrollará del 19 al 24 de agosto; para que, finalmente, se dé paso a la elaboración del proyecto del dictamen entre el 25 y 30 de agosto.

[+información](#)DIALOGAN EN EL SENADO SOBRE
EL USO DE LA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL PARA IMPULSAR LA
ECONOMÍA Y EL
EMPRENDIMIENTO

Se realizó en el Senado de la República el 4º Congreso Internacional sobre "Las nuevas tecnologías aplicadas para el desarrollo económico", un espacio de diálogo en el que se plantearon diversas ideas en torno al uso de herramientas como la Inteligencia Artificial, para la creación de modelos que contribuyan al impulso de las "micro y macroeconomías".

Durante el Congreso, organizado por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, en conjunto con la Federación de Egresados del Tecnológico Nacional de México y la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, también se abordó la necesidad de que las y los jóvenes egresados de las universidades tengan espacios para desarrollarse y emprender.

[+información](#)AVANZA EN COMISIÓN DICTAMEN
PARA GARANTIZAR TURISMO
ACCESIBLE A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

La Comisión de Estudios Legislativos Primera aprobó un dictamen para incorporar en la Ley General de Turismo criterios de accesibilidad universal en la planeación, desarrollo y operación de los entornos turísticos, a fin de que estos espacios puedan ser utilizados por todas las personas de forma autónoma, segura, digna y con enfoque de inclusión social.

El dictamen plantea una reforma para que la Secretaría de Turismo (SECTUR), en coordinación con las dependencias, entidades federativas, municipios y la Ciudad de México, promuevan acciones para fortalecer la accesibilidad física, comunicacional y digital en los servicios, infraestructura, información y comunicación turística.

[+información](#)AVANZA DICTAMEN PARA QUE
AUTORIDADES INVESTIGUE
COMERCIALIZACIÓN DE
INHIBIDORES DE SEÑALES

La Primera Comisión de la Permanente aprobó el dictamen por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que vigile, investigue y verifique la comercialización, distribución y oferta de los inhibidores de señales de telecomunicación conocidos como "jammers".

El documento, avalado por integrantes del órgano que preside el senador Alejandro Murat Hinojosa, propone que la dependencia de seguridad implemente esas acciones en plataformas de comercio electrónico, redes sociales y cualquier otro medio digital, para prevenir la adquisición y uso indebido de esos aparatos.

[+información](#)

COMISIÓN PERMANENTE

QUIEREN AMPLIAR PERIODO DE SESIONES
EN EL CONGRESO DE LA CDMX

Con la idea de fortalecer el trabajo legislativo y mejorar la capacidad de respuesta del Congreso de la Ciudad de México, la diputada Nora Arias Contreras presentó una iniciativa para modificar el Artículo 29 de la Constitución Política capitalina, para ampliar la duración del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al 15 de julio, ya que actualmente se lleva a cabo del 1 de febrero al 31 de mayo.

De acuerdo con la iniciativa, al alargar dicho Periodo Ordinario, las y los 66 diputados que integran el Congreso local tendrían más tiempo para analizar, discutir y dictaminar iniciativas y puntos de acuerdo, así como resolver otros asuntos de la agenda parlamentaria. Ello, agrega, les permitiría realizar su trabajo con mayor profundidad y privilegiar la calidad en el proceso legislativo sobre la premura.

De igual forma, destaca que un periodo más amplio fortalecería las funciones de control al brindar mayores condiciones para realizar comparecencias, mesas de trabajo, análisis de informes y seguimiento de políticas públicas en temas prioritarios para la capital, como seguridad, movilidad, salud, agua, medio ambiente, desarrollo urbano y protección de los derechos humanos.

[+información](#)

PRESENTAN REFORMAS A LA LEY
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Se busca fortalecer los mecanismos de prevención de simulación, así como los impedimentos para participar en procedimientos en la materia.

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso capitalino, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa para modificar el Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, a nombre propio y de su compañera de bancada Claudia Susana Pérez Romero.

Explicó que dicha iniciativa busca fortalecer los mecanismos de prevención de simulación y evasión en la contratación pública, así como los impedimentos para participar en procedimientos de obra pública.

[+información](#)

COINCIDEN CONGRESISTAS
FORTALECER PROTECCIÓN LEGAL DE
BIENES INMUEBLES DE LA POBLACIÓN

Diputadas y diputados de las distintas fuerzas políticas del Congreso de la Ciudad de México coincidieron en la necesidad de fortalecer la protección legal de los bienes inmuebles de la población, en particular de las y los adultos mayores, para evitar que sean víctimas de despojos por parte de grupos organizados para cometer este delito.

En la sesión de la Comisión Permanente, realizada de forma virtual, las diputadas Xóchitl Bravo Espinosa, Lizzette Salgado Viramontes y Olivia Garza de los Santos, así como los legisladores Mario Enrique Sánchez Flores y Paulo Emilio García González hicieron pronunciamientos sobre cómo agilizar y facilitar la atención a las personas que han sido afectadas.

[+información](#)

PLANTEAN REFORMAR CÓDIGO
PENAL CAPITALINO PARA TIPIFICAR
LA APOLOGÍA DEL DELITO

A fin de tipificar la apología del delito y la provocación pública para cometer delitos, la diputada Elizabeth Mateos Hernández planteó al Congreso de la Ciudad de México reformar el Código Penal capitalino, para que las personas que cometan estas conductas sean sancionadas con mayor rigor.

La representante popular explica que su propuesta busca subsanar el vacío normativo del Código Penal capitalino vigente, respecto de la provocación pública para cometer delitos y la apología del delito, conductas que ya se encuentran previstas en el Artículo 208 del Código Penal Federal.

[+información](#)